



Las afectaciones que sufren las mujeres de 20 a 30 años víctimas de acoso sexual en el
Metro de Medellín

¿Cuáles son las afectaciones que sufren las mujeres de 20 a 30 años que han sido víctimas
de acoso sexual al interior del Metro de Medellín?

Salomé Acevedo Barrientos

Greivy Shirley Mendoza Ruíz

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Rectoría Antioquia y Chocó

Sede Bello (Antioquia)

Programa Psicología

Septiembre de 2024

¿Cuáles son las afectaciones que sufren las mujeres de 20 a 30 años que han sido víctimas de acoso sexual al interior del Metro de Medellín?

Salomé Acevedo Barrientos

Greivy Shirley Mendoza Ruíz

Monografía presentada como requisito para optar al título de Psicólogo

Asesor(a)

Julieth Alexandra Cortes Ramírez

Psicóloga Magister en psicología Clínica y Salud Mental

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Rectoría Antioquia y Chocó

Sede Bello (Antioquia)

Programa Psicología

Septiembre de 2024

Dedicatoria

Este trabajo va dedicado principalmente a nuestras familias, que han sido el pilar fundamental durante estos años de trayectoria para nuestra carrera, gracias a su apoyo hoy por hoy podemos decir que logramos cumplir uno de los tantos sueños de nuestras vidas; agradecemos a la Corporación Universitaria Minuto De Dios por haber sido el lugar de aprendizaje y a nuestros docentes que nos acompañaron durante nuestro recorrido, por habernos enseñado y permitido explorar nuestras experiencias y conocimientos con esta hermosa carrera, finalmente agradecemos a cada una de las mujeres que permitieron que este trabajo se llevará a cabo, sino hubiese sido por el aporte que estás nos brindaron no hubiésemos logrado llegar a donde estamos hoy, por eso mil y mil gracias a todos y cada uno de los que hicieron parte de este camino tan hermoso.

Agradecimientos

En primer lugar, quiero dar las gracias a Dios, por brindarnos la sabiduría y guiarnos en este proceso, por ser la fortaleza en momentos de dificultad y debilidad, también agradecer a todas las personas que nos apoyaron y han hecho posible que este trabajo de opción de grado saliera adelante.

Dar un agradecimiento a nuestra asesora Julieth Alexandra Cortes Ramírez, quien fue parte fundamental para nuestro trabajo de investigación, agradecer por su disposición y paciencia, por compartir todos sus conocimientos y orientarnos en este hermoso proceso.

Agradecer a nuestros familiares, quienes fueron nuestro motor, quienes, con su amor, paciencia y palabras de aliento, nos han ayudado a cumplir uno más de nuestros sueños, por su esfuerzo y dedicación a lo largo de esta hermosa aventura.

Agradecemos a la empresa de transporte masivo del Valle de Aburrá LTDA “Metro de Medellín” y al personal de sus estaciones, quienes fueron amables y respetuosos, siempre con buena disposición para brindarnos un ayuda aclarado dudas y ofreciéndonos información valiosa para nuestro tema de investigación, donde pudimos obtener evidencias de nuestro estudio de campo. También damos un especial agradecimiento a todas esas mujeres que nos regalaron su tiempo y nos permitieron conocer sus historias, experiencias y afectaciones sobre el acoso sexual en el metro de Medellín. Brindándonos las herramientas para nuestro trabajo de investigación.

Finalmente, agradecemos y reconocemos a las autoras de este trabajo, Salome Acevedo Barrientos y Greivy Mendoza Ruiz. Por el esfuerzo, compromiso, empatía y solidaridad.

Logrando de esta manera un trabajo en equipo maravilloso y cumplir con nuestros propósitos.

Contenido

Lista de anexos.....	7
Resumen.....	8
Abstract.....	9
Introducción.....	10
CAPÍTULO I.....	13
1. Planteamiento del problema.....	13
CAPÍTULO II.....	16
2. Justificación.....	16
CAPÍTULO III.....	18
3. Marco referencial.....	18
3.1 Antecedentes.....	18
3.2 Marco Teórico.....	21
CAPÍTULO IV.....	23
4. Objetivos.....	23
4.1 Objetivo General.....	23
CAPÍTULO V.....	24
5. Metodología.....	24
5.1 Enfoque o tipo.....	25
5.2 Alcance.....	25
5.3 Población.....	26
5.4 Muestra.....	26
5.5 Criterios de inclusión y exclusión.....	27
5.5 Método.....	27
5.6 Técnica.....	28
5.7 Instrumento.....	28
5.8 Plan de análisis.....	29
CAPÍTULO VI.....	30
6. Consideraciones éticas.....	30
CAPÍTULO VII.....	31
7. Discusión y análisis detallado de los hallazgos.....	31

7.1 Resultados.....	31
7.1.1 Categoría Percepción del Acoso:	32
7.1.2 Categoría Tipos de Acoso.....	34
7.1.3 Categoría Afectaciones	35
7.2 Discusión	36
7.2.1 Impacto del acoso sexual en las mujeres.....	39
CAPÍTULO VIII.....	40
5 Conclusiones.....	40
Referencias Bibliográficas	44
Anexos.....	47

Lista de anexos

Anexo 1. Matriz categorial

Anexo 2. Formato entrevista semiestructurada

Anexo 3. Formato consentimiento informado

Anexo 4. Evidencias trabajo de campo

Resumen

El presente trabajo de investigación tuvo como objetivo identificar las afectaciones que sufren las mujeres de 20 a 30 años que han sido víctimas de acoso sexual en el metro de Medellín. A través de un enfoque cualitativo y un diseño fenomenológico, se realizaron entrevistas semiestructuradas a un grupo de mujeres que compartieron sus experiencias y las afectaciones psicológicas derivadas de estos actos. Las participantes reportaron síntomas de ansiedad, estrés postraumático, depresión e irritabilidad, así como la normalización de comportamientos inadecuados debido a la falta de información sobre el acoso sexual. Se evidenció que muchas mujeres no saben a dónde acudir si son víctimas o testigos de acoso en el metro, lo que genera un sentimiento de inseguridad. Además, se identificó que el acoso sexual es una problemática cotidiana que afecta no solo la integridad física, sino también el bienestar psicológico de las mujeres. Como parte de las recomendaciones, se propuso la aplicación de la Terapia Cognitivo-Conductual (TCC) para abordar estas afectaciones, utilizando técnicas de reestructuración cognitiva, exposición gradual y manejo del estrés. Se concluyó que, además de mejorar las estrategias de protección existentes en el metro, es fundamental implementar campañas de psicoeducación a través de redes sociales y medios audiovisuales para visibilizar el acoso sexual y las rutas de atención disponibles.

Palabras clave: acoso sexual, acosos callejero mujeres, victimas, consecuencias psicológicas, violencia de género.

Abstract

This research aimed to identify the impacts experienced by women aged 20 to 30 who have been victims of sexual harassment on the Medellín metro. Using a qualitative approach and a phenomenological design, semi-structured interviews were conducted with a group of women who shared their experiences and the psychological effects resulting from these acts. Participants reported symptoms of anxiety, post-traumatic stress, depression, and irritability, as well as the normalization of inappropriate behaviors due to a lack of information about sexual harassment. It was evident that many women do not know where to turn if they are victims or witnesses of harassment on the metro, which generates a feeling of insecurity. Additionally, sexual harassment was identified as a common issue that affects not only the physical integrity but also the psychological well-being of women. Among the recommendations, the application of Cognitive-Behavioral Therapy (CBT) was proposed to address these impacts, utilizing techniques such as cognitive restructuring, gradual exposure, and stress management. It was concluded that, in addition to improving existing protection strategies on the metro, it is essential to implement psychoeducation campaigns through social media and audiovisual media to raise awareness of sexual harassment and the available support routes.

Keywords: sexual harassment, street harassment, women, victims, psychological consequences, gender violence.

Introducción

El presente ejercicio de investigación está enfocado en describir cuáles son las afectaciones que padecen las mujeres de 20 a 30 años que han sido víctimas de acoso sexual al interior del Metro de Medellín. Este tipo de conductas corresponde a toda práctica con connotación explícita o implícita por parte de un desconocido; es decir, de forma directa o indirecta, generando un malestar en la víctima (Restrepo, 2015). Este tema de investigación es de gran interés para nosotras, dado que hay mucha desinformación sobre qué hacer o a dónde acudir si eres víctima o presencias estos actos de violencia en contra de la mujer, buscando implementar estrategias que permitan a las mujeres entender los tipos de acoso y brindar psicoeducación con la finalidad de disminuir o erradicar este tipo de actos.

La autora Solís (2018) menciona que es importante resaltar que este tipo de violencia genera un impacto psicológico negativo y va dirigido mayormente a mujeres, con conductas de acoso verbal o físico. Muchas de estas conductas son fácilmente reconocidas y se realizan sin ningún tipo de pudor en espacios públicos como el metro de Medellín. Este tipo de acciones se ha visto aceptado y naturalizado por parte de la sociedad, ya que en muchos de los casos no hay ninguna consecuencia para el agresor. Por esta razón, las mujeres temen denunciar, puesto que no se les proporciona ningún tipo de ayuda o protección que garantice su bienestar tanto físico como emocional. Como equipo de trabajo, decidimos abordar este proceso investigativo para dar visibilidad a una problemática social tan presente en la cotidianidad de cada mujer.

Durante el año 2022, aportamos a esta investigación contextos cotidianos que nos permitieron identificar una gran transformación social. Según las cifras compartidas por Medicina Legal, Colombia presentó un incremento de 3,650 casos de delitos sexuales en

comparación con el año 2021 (Gélvez & Rozo, 2023). Definido como “proposiciones sexuales indeseadas”, Larrea et al. (2020) mencionan que el acoso sexual es un delito que implica violencia sexual y cuyo acto cargado de connotaciones sexuales se manifiesta tanto físicamente como verbalmente, a través de silbidos, peticiones de favores sexuales, miradas sexualmente sugerentes, acecho y la exposición de los órganos sexuales de una persona a otra, así como tocamientos, pellizcos, palmadas o rozarse contra otra persona de manera sexual. Decidimos abordar este proceso investigativo para dar visibilidad al acoso callejero y a comportamientos inaceptables, como bromas de carácter sexual, gestos inapropiados, tocamientos sin consentimiento, comentarios sexuales sobre la apariencia, vestimenta o partes del cuerpo, y comentarios denigrantes sobre la identidad de género u orientación sexual de una persona.

Los impactos potenciales del acoso callejero son amplios e incluyen diversos sentimientos tales como tristeza, miedo, incomodidad, ira, vergüenza por la propia sexualidad, además de reducción en la calidad del sueño, disminución de la autoestima, angustia emocional y psicológica, elementos que contribuyen a la depresión, ansiedad y trastorno de estrés postraumático (Martínez et al., 2022).

Durante el año 2016, se registraron un total de 6,489 denuncias vinculadas a distintas manifestaciones de acoso sexual callejero en Costa Rica, las cuales fueron presentadas ante los juzgados contravencionales. Sin embargo, el número de hechos puede ascender a una cifra mayor, ya que muchas personas no presentan este tipo de denuncias por temor, vergüenza e impotencia, entre otras razones (Bastos, 2018).

En nuestra investigación, se evidenció que las cifras del Metro de Medellín indican que, en 2022, un total de 98 mujeres reportaron haber sufrido alguna de las modalidades de acoso dentro del sistema de transporte masivo (Mercado, 2023). En cuanto a las afectaciones, se

encontró que ser acosada se asocia con diversas emociones negativas, tales como sentirse avergonzada, insegura, disgustada, objetivada, frustrada, vulnerable, enojada, humillada, traumatizada y degradada. El sentimiento de que el acoso callejero es omnipresente, sumado a la vulnerabilidad experimentada, lleva a las víctimas a ser cautelosas o temerosas y a generar cambios conductuales en sus rutinas diarias, como salir menos de noche, especialmente solas, concurrir menos a espacios públicos en ciertos momentos, y evitar estaciones de metro, autobús, taxis o áreas comerciales. Es una problemática que hemos vivenciado en carne propia, logrando entender de primera mano lo que experimenta una víctima de acoso sexual callejero. Esta situación sigue en crecimiento, sin tener en cuenta la salud mental de las mujeres de 20 y 30 años en la ciudad de Medellín (Crescencio,2023).

Es importante resaltar las estrategias implantadas por el Metro de Medellín, dado el gran número de casos de acoso sexual. La empresa informó que tiene establecido un procedimiento que articula acciones del Metro de Medellín, Policía Nacional y Secretaría de Mujeres – Agencia Mujer, con el fin de garantizar una ruta de atención oportuna y eficaz (Mercado, 2023). El botón rojo se implementó para generar la alerta del personal de estación; una vez activado este dispositivo, se genera una alerta para que el personal de servicio atienda el caso. Esta alternativa está en funcionamiento al día de hoy; no obstante, el personal del metro manifiesta que no se utiliza mucho por los pasajeros.

Por otro lado, según la información que nos brinda Mercado (2023) ,desde 2018 se está realizando en el metro de Medellín la estrategia “Espacios seguros para las mujeres y las niñas” de ONU Mujeres, que incluye una serie de campañas educativas para visibilizar este fenómeno y realizar la respectiva pedagogía sobre la activación de las rutas de atención. Hasta el momento,

no se conocen estrategias de psicoeducación activas en el metro de Medellín que permitan a las mujeres tener claridad sobre las rutas de atención disponibles para denunciar estos tipos de violencia, lo que genera vulnerabilidad y confusión.

El Metro de Medellín también ha construido una estrategia propia llamada “Puedes expresarlo”, que se basa en un procedimiento operativo que contempla otras acciones pedagógicas y comunicacionales, con el objetivo de aumentar la capacidad de agencia de las mujeres ante las situaciones de acoso sexual en el sistema masivo de transporte (Mercado, 2023).

CAPÍTULO I

1. Planteamiento del problema

De acuerdo con el Ministerio de Salud, durante el 2017, el 76% de los casos de denuncias sobre violencia fueron de mujeres. El informe de Forenses correspondiente al 2018 indicó un aumento del 9,5% en los casos de violencia sexual, donde la principal víctima fue la mujer. La misma entidad demostró que, para el 2019, el 84,9% de las denuncias por delitos sexuales fueron presentadas por mujeres. Las estadísticas de medicina legal de 2020 arrojaron que, de los 9.652 exámenes médico-legales practicados por presunto delito sexual, el 85% de las víctimas de violencia sexual fueron mujeres (Ministerio de Salud y Protección Social, 2020).

De acuerdo con el informe de Forenses del 2021, durante ese año se presentó un incremento de 4.553 valoraciones médicas en casos de violencia sexual, cifra menor que en los años anteriores, con 818 casos en la ciudad de Medellín; de estos, 662 casos eran de mujeres. En el primer semestre de 2022, hubo 24.142 reportes de violencia sexual, donde la población femenina de Colombia fue la principal afectada. “Si bien estas cifras son alarmantes, es importante considerar, entre otras, el subregistro que se presenta, debido a que se denuncian menos hechos de los que realmente ocurren, lo cual significa que los datos oficiales podrían ser

solo la punta del iceberg y que no se ha logrado caracterizar en toda su real dimensión” (Cardona, García y Tirado, 2021).

La violencia sexual genera un grave y diferenciado impacto de tipo simbólico en sociedades patriarcales como la colombiana (Pinto et al., 2020), donde la desigualdad entre hombres y mujeres se mantiene hasta la actualidad (Cardona, García y Tirado, 2021), a pesar de los significativos avances en cuanto a los derechos de la mujer. En la cultura presente en la sociedad colombiana, pocas son las mujeres que pueden gozar del privilegio de la seguridad, logrando escapar “al acoso, abuso y ejercicios diversos de violencia” (Bernal, 2023). Delitos como el acoso sexual se han naturalizado como una práctica esperada en las relaciones entre hombres y mujeres, minimizando la gravedad de las consecuencias en la salud psíquica de las víctimas, en su mayoría mujeres jóvenes y adultas, que, en su cotidianidad, experimentan este tipo de violencia sexual desde la complicidad y el silencio (Bernal, 2023).

Cabe destacar que este tipo de actos no solo se presentan en Colombia; Paraguay es otro de los países donde las mujeres se ven expuestas cotidianamente a esta problemática. Actualmente, no se cuenta con información científica sobre las emociones o malestares que pueden provocar ser víctima de acoso sexual, ya que muchas mujeres experimentan emociones displacenteras al enfrentarse a estas situaciones. Como consecuencia, muchas cambian su comportamiento, modifican sus rutinas e, incluso, alteran su manera de vestir para evitar estar expuestas al acoso. No obstante, pueden prevalecer problemas cognitivos como la ansiedad en lugares públicos, el miedo a la victimización y el temor a la violación, dado que hay una aceptación tácita de que el espacio público es de dominio masculino. Esto muestra que, además de ser un acto de violencia física, también es violencia simbólica (González et al., 2020).

Negrete organizó una investigación sobre el acoso callejero, donde concluyó que la representación social del acoso sexual callejero es una construcción social definida por el sexo y los roles o funciones socialmente establecidos por el género. Esta construcción constituye las formas de relación entre hombres y mujeres, donde la comunicación se ve orientada hacia lo sexual, el dominio y el poder sobre el otro. Además, hace énfasis en la poca participación del género masculino en la recopilación de información, lo cual es muy limitado (Rivera y Sandoval, 2021).

Los autores Gonzáles et al. (2020) señalan que las mujeres acosadas modifican sus rutinas, comportamientos y, a veces, incluso la ropa que llevan puesta para evitar experiencias de acoso. Sin embargo, este tipo de actos de acoso sexual puede generar consecuencias a largo plazo, como ansiedad, miedo a la victimización, baja autoestima, depresión, y el no uso de espacios públicos. También pueden presentarse sensaciones de locura, abandono y soledad, desánimo, confusión, dolor de cabeza, falta de apetito, sentimiento de humillación, sensación de intimidación y de estar siendo presionadas.

Para el presente ejercicio investigativo, que parte de las afectaciones que sufren las mujeres víctimas de acoso sexual en el Metro de Medellín, en un rango de edad entre los 20 y 30 años durante el año 2024, se aborda esta temática desde el campo de la psicología clínica con un enfoque cognitivo-conductual. Esto nos permite indagar sobre cuáles son las asistencias que brinda el sistema de salud público a mujeres víctimas de acoso sexual y qué herramientas desarrollan para reducir los efectos negativos que estos actos generan a nivel psicológico y comportamental. También buscamos identificar rutas de atención en el Metro y qué estrategias de psicoeducación se han implantado y cuáles siguen activas, con el fin de prevenir la ocurrencia de estos tipos de violencia que afectan en gran medida al género femenino. Por ello, se propone

establecer la siguiente pregunta de investigación: ¿Cuáles son las afectaciones que sufren las mujeres de 20 a 30 años que han sido víctimas de acoso sexual al interior del Metro de Medellín?

CAPÍTULO II

2. Justificación

El objetivo de esta investigación es identificar los efectos negativos a nivel psicológico en las mujeres víctimas de acoso sexual y conocer las diferentes organizaciones que brindan apoyo a la mujer. Buscamos sensibilizar a la sociedad para que comprenda que esto no es algo que deba normalizarse, así como ofrecer herramientas de prevención que permitan expresar de manera libre y sin temor esta forma de violencia y sus consecuencias. También es crucial proporcionar información sobre canales telefónicos o direcciones donde las víctimas puedan acudir si llegan a ser víctimas o testigos de estos actos (Mujer, 2023)

Es de gran importancia brindar información sobre esta problemática, ya que es escasa la que se ofrece que haga relevancia del acoso sexual como una forma de violencia hacia la mujer. Esto pone de manifiesto el gran desinterés por parte de las instituciones políticas, que no proporcionan garantías ni leyes que regulen estos actos inadecuados que afectan no solo la integridad física, sino también la salud mental.

Es fundamental identificar las estrategias que se han implementado para combatir esta problemática de acoso sexual al interior del Metro de Medellín. Debemos trabajar en psicología y promover el respeto y el buen trato hacia la mujer, haciendo uso de herramientas como los medios de comunicación, redes sociales, televisión y radio, ya que cuentan con una alta capacidad de difusión. Esto nos permitirá sensibilizar a la ciudadanía sobre los tipos de acosos que no se deben permitir de ninguna manera y la importancia de denunciarlos (Comunicaciones, 2023).

Este trabajo de investigación es de gran relevancia, ya que muchas mujeres utilizan diariamente el transporte público del Metro de Medellín para dirigirse a sus respectivos lugares de trabajo, hogares, estudios o reuniones familiares, lo cual debería ser un espacio seguro y tranquilo. Sin embargo, la realidad es otra, puesto que hay preocupación por el incremento del acoso sexual en el Metro de Medellín. Como lo evidencia el Sistema de Salud Pública, en la ciudad se han registrado 392 reportes de violencia sexual contra las mujeres. Sin embargo, entre enero y marzo de 2024, se registraron 19 denuncias radicadas ante la Fiscalía y 100 casos de violencia intrapersonal en contra de la mujer (Perea, 2024).

Como aporte a nuestra investigación, las cifras reportadas por las entidades territoriales muestran que la mayoría de los casos se concentran en Bogotá (14,427), seguido por Antioquia (7,670), Cundinamarca (6,040), Cali (3,177), Valle del Cauca (2,969), Santander (2,830) y Huila (2,722). En algunos municipios del país, las cifras más altas se encuentran en Medellín (2,745), Soacha (1,351), Bucaramanga (794), Pereira (710), Neiva (674) y Fusagasugá (653). De los datos registrados hasta el 8 de junio de 2024, 31,766 casos fueron catalogados como violencia física, de los cuales el 50.6% correspondieron al género femenino (Instituto Nacional de Salud. , 2024).

Este trabajo busca contribuir a las investigaciones sobre las afectaciones que sufren las mujeres de 20 a 30 años que han sido víctimas de acoso sexual al interior del Metro de Medellín, con el fin de exponer esta problemática en crecimiento y lograr reducir la normalización de esta situación en la población, buscando su erradicación.

Aportando a esta investigación, en el año 2019, las mujeres señalaron que un 51.8% había sido objeto de miradas morbosas, 46.1% de silbidos u otros sonidos, 38.5% de comentarios

relacionados con su aspecto físico y 25.3% de rozamientos en cualquier parte del cuerpo sin su consentimiento. En estos casos, el 69% del acoso fue realizado por un hombre y un 21% por un grupo de hombres (Secretaría de Seguridad, 2019).

CAPÍTULO III

3. Marco referencial

3.1 Antecedentes

Según Balestrini (2003, como se citó en Loggioldice, 2003, párr. 2), los antecedentes sirven para aclarar, juzgar e interpretar el problema planteado; hacen un recuento histórico del mismo y sintetizan conceptualizaciones de investigaciones y trabajos realizados sobre el problema formulado, con el fin de determinar el enfoque metodológico de la investigación (p. 27).

Para esta investigación, se utilizaron más de 30 artículos de referencia que abordaron diferentes enfoques cuantitativos, cualitativos y mixtos. Estos artículos proporcionaron información relacionada con los parámetros de búsqueda: acoso sexual callejero, acoso en espacios públicos, mujeres en transporte público, traumas psicológicos y consecuencias psicológicas. La búsqueda se realizó en bases de datos como Scielo, Redalyc, Google Académico, Dialnet, revistas científicas y periódicos electrónicos de psicología. Se elaboró una matriz categorial (anexo 1) que permitió organizar la información encontrada, incluyendo referencia en normas APA, tipo de documento (artículos de resultado), lugar de la investigación, palabras clave, objetivos, metodología, sujeto de población, instrumentos y resultados.

La revisión de los antecedentes permitió identificar las diversas investigaciones sobre el acoso sexual callejero, sus tipos y las afectaciones psicológicas que genera en las mujeres víctimas de este fenómeno. Fierro (2020) menciona que “el acoso callejero, pese a ser violencia

cotidiana, no es considerado como tal, ya que culturalmente se ha aceptado como parte de la naturaleza de la sociedad. Posee elementos característicos como insinuación o contenido con intención sexual, tiende a desarrollarse en un espacio público y es violencia unidireccional en la que el agresor no conoce a la víctima ni le concierne su consentimiento, dejando en ella un malestar psicológico y social con emociones como furia, temor, aversión, impotencia o estrés”.

Echavarría (2023) señala que el acoso sexual callejero cambia ciertas dinámicas de comportamiento en las mujeres. Algunas evaden ciertas partes de la ciudad, evitan usar ropa ajustada, mostrar las piernas o el escote, y hay mujeres que incluso piensan: “hoy me voy a vestir mal porque sé que voy para cierto lugar”. Además, en varios casos, buscan otros medios de transporte que no sean públicos y, usualmente, prefieren caminar acompañadas por un hombre, especialmente a altas horas de la noche.

El término “trauma” se refiere a una “herida”, “daño” o “conmoción” (Herman, 1997). Este concepto fue discutido ampliamente por especialistas que exploraron el impacto psicológico de acontecimientos estresantes y que introdujeron la expresión “trauma psíquico” (van der Kolk, 2014). En la bibliografía clínica, el término "acontecimiento traumático" se usa a menudo como sinónimo de trauma, aunque no son términos equivalentes, ya que los sucesos no son traumáticos por sí mismos, sino que pueden volverse traumáticos dependiendo del efecto que el suceso tenga en cada individuo. No todas las personas que pasan por el mismo acontecimiento estresante quedarán traumatizadas (Levine, 1997).

Pierre Janet definió el trauma psíquico en 1894 y lo matizó en 1919, señalando que es el resultado de la exposición a un acontecimiento estresante inevitable que sobrepasa los mecanismos de afrontamiento de la persona. Cuando las personas se sienten demasiado sobrepasadas por sus emociones, los recuerdos no pueden transformarse en experiencias

narrativas neutras. El terror se convierte en una fobia al recuerdo que impide la integración del acontecimiento traumático y fragmenta los recuerdos, apartándolos de la conciencia ordinaria y dejándolos organizados en percepciones visuales, preocupaciones somáticas y reacciones conductuales (Salvador, 2009).

Un trauma psicológico se define como “un acontecimiento repentino e inesperado, imposible de manejar, que perturba el bienestar de la persona que lo vive y, como consecuencia, afecta psicológicamente” (Ciencias, 2022). Según Lawrence (2024), los traumas psicológicos conllevan síntomas emocionales y psicológicos como conmoción, negación, incredulidad, confusión y dificultad para concentrarse, ira, irritabilidad, cambios de humor, ansiedad, miedo, culpa y vergüenza, entre otros.

Echavarría (2023) también indica que un cambio en el comportamiento de las mujeres, tras experimentar acoso sexual callejero, es evitar ciertos lugares a solas o a determinadas horas debido al miedo a ser violentadas. Desde la teoría cognitivo-conductual (TCC), Aaron Beck sostiene que existe una relación clara entre los pensamientos de la persona (lo que se dice a sí misma sobre las situaciones que vive) y las emociones que experimenta. Esta reacción emocional influirá en su conducta ante situaciones similares (Escudero, 2020).

Beck introduce el concepto de cogniciones disfuncionales, que son pensamientos que se originan de un procesamiento distorsionado de la realidad. Este procesamiento erróneo (denominado distorsión cognitiva) da lugar a pensamientos que no benefician al paciente y que lo alejan de una realidad más objetiva (Mitjana, 2019).

Pavlov, otro destacado psicólogo, realizó importantes aportes a la TCC con su teoría del condicionamiento clásico, que define como un proceso de aprendizaje mediante el cual el organismo aprende a responder a un estímulo que antes no respondía al asociarse con otro

estímulo que sí producía esa respuesta (Guerri, 2023). Asimismo, definió el condicionamiento operante como un proceso de aprendizaje en el cual asociamos ciertas conductas (denominadas respuestas operantes) con las consecuencias que las siguen, incluyendo pensamientos que se pueden trabajar y modificar como cualquier otra conducta (Guerri, 2023).

3.2 Marco Teórico

Acoso Callejero: Esta es una forma de violencia de género, normalmente se produce cuando uno o varias personas desconocidas abordan a una o varias mujeres u hombre en espacios públicos, donde generalmente se cometen actos o comentarios irrespetuosos, comportamiento de connotación sexual explícita o implícita la cual atenta contra la seguridad, la integridad física, emocional y sexual de la mujer privándola de su derecho de caminar sin temor por la calle a cualquier hora del día indistintamente de cómo vaya vestida. (Lozada et al., 2023).

Tipos De Acoso

Miradas lascivas: Esta es una forma de hostigamiento sexual, basada en miradas persistentes, sonidos, gemidos y expresiones faciales que demuestren una inclinación a placeres sexuales (Hernández, 2017).

Piropos: Dicho breve con que se pondera alguna cualidad de alguien, especialmente la belleza de una mujer; en un sentido general y positivo se pueden considerar expresiones creativas y bonitas de admiración, pero también se pueden tornar incómodas y groseras (RAE,2023).

Gestos obscenos: Es un movimiento, posición o gesto del cuerpo especialmente de las manos, la cual en muchos de los casos se considera ofensivo (RAE,2023).

Comentarios sexuales, directos o indirectos al cuerpo: Pueden incluir comentarios despectivos, insultos y bromas, comentarios verbales gráficos sobre su cuerpo o el cuerpo de otra persona, o palabras sexualmente degradante (RAE,2024).

Fotografías y grabaciones del cuerpo, no consentidas y con connotación sexual: Se refiere a las imágenes divulgadas sin el consentimiento de la persona o simplemente se divulgan ofensivamente y atentan contra la integridad humana (RAE,2023). Echadas de mano, tocamientos: Este hace referencia al contacto físico indebido, prohibidos o agresivos hacia el cuerpo de una persona (RAE,2023).

Persecución y arrinconamiento: Instancia enfadosa y continua con que se acosa a alguien a fin de que condescienda a lo que de él se solicita, (RAE, 2023). Poner algo en un rincón o lugar retirado o estrechar a alguien hasta que halle obstáculo para seguir retrocediendo (Real Academia Española, 2001).

Acoso en transporte público: Es una forma de acoso sexual que consiste en comentarios indeseados, silbidos, tocamientos indebidos y otras acciones en espacios públicos, generalmente dirigidos hacia personas desconocidas por el acosador. (Gonzalez et al., 2020).

Conmoción: Estado de una persona producido por un golpe violento en la cabeza y caracterizado por el aturdimiento o la pérdida del conocimiento. También movimiento o perturbación violenta del ánimo o del cuerpo (RAE,2014).

Confusión: Perplejidad, desasosiego, turbación de ánimo (RAE, 2014).

Ansiedad: Estado de agitación, inquietud o zozobra del ánimo. Angustia que suele acompañar a muchas enfermedades, en particular a ciertas neurosis, y que no permite sosiego a los enfermos. (RAE, 2014).

Miedo: Angustia por un riesgo o daño real o imaginario. Recelo o aprensión que alguien tiene de que le suceda algo contrario a lo que desea. (RAE, 2014)

Culpa: Imputación a alguien de una determinada acción como consecuencia de su conducta. Acción u omisión que provoca un sentimiento de responsabilidad por un daño causado. (RAE, 2014)

Vergüenza: Turbación del ánimo ocasionada por la conciencia de alguna falta cometida, o por alguna acción deshonrosa y humillante. Turbación del ánimo causada por timidez o encogimiento y que frecuentemente supo ser un freno para actuar o expresarse (española, RAE, 2014).

CAPÍTULO IV

4 Objetivos

4.1 Objetivo General

- Describir cuáles son las afectaciones que sufren las mujeres de 20 a 30 años que han sido víctimas de acoso sexual al interior del Metro de Medellín

4.2 Objetivos Específicos

- Identificar mujeres afectadas en el metro de Medellín, víctimas de acoso sexual callejero, o hallan presenciado este tipo de actos.
- Identificar que afectaciones genera el acoso sexual a nivel psicológico.
- Consultar la incidencia de acoso sexual callejero en el metro de Medellín.
- Analizar dinámicas de género con relación al acoso sexual en espacios públicos.
- Identificar que estrategias están ya implementadas como forma de reacción ante una situación de acoso sexual en el metro de Medellín.

CAPÍTULO V

5. Metodología

Para abordar el apartado metodológico es preciso comprender la importancia de los procesos investigativos donde se plasma la ruta para la recolección y análisis de la información que se requiere para llegar al cumplimiento de los objetivos y dar respuesta a la pregunta de investigación, desde la interacción directa con la población participante a partir de la confiabilidad y la veracidad de los datos obtenidos aportando nuevos conocimientos desde los aportes teóricos y los resultados obtenidos en este proceso de investigación (Rodríguez, 2023).

Para desarrollar este apartado se utilizó la metodología cualitativa descriptiva para comprender la importancia de los procesos de investigación y recopilación de datos que permiten plasmar una ruta y analizar la información necesaria para cumplir nuestros objetivos, respecto al tema de estudio.

El enfoque cualitativo utiliza la recolección y análisis de los datos para afinar las preguntas de investigación o revelar nuevas interrogantes en el proceso de interpretación, los estudios cualitativos pueden desarrollar preguntas e hipótesis antes, durante o después de la recolección y el análisis de los datos (Hernández.2014).

Esta investigación busca describir cuales son las afectaciones que sufren las mujeres de 20 a 30 años de edad que son víctimas de acoso sexual al interior del metro de Medellín.

La investigación se realizó bajo la modalidad cualitativa descriptiva, el enfoque cualitativo, nos permite una búsqueda detallada sobre el acoso callejero. Las causas, las emociones, porque se produce este cambio de comportamiento; la intervención se realizó con una muestra participativo-intencionada, empleando el método de observación y entrevista semiestructurada donde surgen preguntas en el proceso de investigación, el propósito consiste en

reconstruir la realidad y cuál es su perspectiva, sus experiencias permiten aproximar más información sobre el tema de investigación (Pérez, 2023).

Para esta investigación se contará con un instrumento de investigación, el cual será una entrevista semiestructurada, se define como una reunión para conversar e intercambiar información entre una persona (el entrevistador) y otra (el entrevistado) u otras (entrevistados). En el último caso podría ser tal vez una pareja o un grupo pequeño como una familia o un equipo de manufactura. En la entrevista, a través de las preguntas y respuestas se logra una comunicación y la construcción conjunta de significados respecto a un tema (Hernández, 2014).

5.1 Enfoque o tipo

El enfoque cualitativo descriptivo “Estudia la realidad en su contexto natural, tal y como sucede, intentando sacar sentido de, o interpretar los fenómenos de acuerdo con los significados que tienen para las personas implicadas. La investigación cualitativa implica usar y recoger materiales entrevista, experiencia personal, historias de vida, observaciones, textos históricos, imágenes, sonidos que describen la rutina, las situaciones problemáticas y los significados en la vida de las personas (Rodríguez, 2023).

Esta investigación tuvo como objetivo describir por medio de las narrativas de las 8 mujeres entrevistadas cuales fueron las afectaciones que sufren al ser víctimas de acoso sexual en el metro de Medellín.

5.2 Alcance

El alcance descriptivo que Hernández et al., (2014) describe como el que busca especificar las propiedades, características y perfiles de personas, grupos, comunidades o cualquier fenómeno analizado. Es decir, pretenden medir o recoger información de forma independiente o conjunta sobre las variables referidas.

El alcance de esta investigación corresponde con lo mencionado, en tanto buscó describir las afectaciones que sufren las mujeres de 20 a 30 años de edad que son víctimas de acoso sexual en el metro de Medellín.

5.3 Población

Para esta investigación se contó con la participación de 8 mujeres de distintas zonas de la ciudad de Medellín que usan el metro de Medellín como principal medio de transporte en un rango de edad de 20 a 30 años, de diferente estrato socioeconómico, que hayan presenciado actos o hayan sido víctimas de acoso sexual callejero.

Según, Sánchez (2019), “Se entiende por población conjunto finito o infinito de elementos con características comunes, para los cuales serán extensivas las conclusiones de la investigación”.

5.4 Muestra

El autor Hernández (2014) define la muestra como el subgrupo de la población. Digamos que es un subconjunto de elementos que pertenecen a ese conjunto definido en sus características al que llamamos población.

La muestra consistió en seleccionar a 8 mujeres que utilizarán el metro de Medellín como su medio principal de transporte. Para la entrevista, se consideraron diferentes horarios del día para capturar distintas experiencias y patrones de uso, incluimos mujeres de diferentes ocupaciones y contextos socioeconómicos pero que, si estuvieran dentro del rango de edad implementado en los criterios de inclusión y exclusión, finalmente se escogieron varias estaciones del metro para tener una representación geográfica más amplia.

5.5 Criterios de inclusión y exclusión

Los criterios de inclusión son el grupo de características de una muestra de población o información que la hacen elegible para participar en el estudio, mientras que los de exclusión recogen las características que implican el descarte de esas mismas variables.

- Mujeres que utilicen el transporte público durante el último año como lo es el metro.
- Mujeres que hagan parte de la ciudad de Medellín
- Mujeres entre los 20 y 30 años
- Mujeres que hayan sido víctimas de acoso sexual en el metro o hayan presenciado una situación de acoso sexual.

Por otro lado, los criterios de exclusión nos permiten tener características que no se deben tener en cuenta como lo son:

- No cumplir con el rango de edad establecido por la investigación
- Personas de género masculino
- Personas que no utilicen el transporte público (metro)
- Personas que se encuentren bajo algún diagnóstico que dificulte la realización de las técnicas de investigación.

5.5 Método

El método permite abordar los diferentes procesos para poder lograr el objetivo de investigación, desde ese sentido el enfoque cualitativo se concibe como los pasos ordenados y sistemáticos para obtener la información necesaria y relevante para la investigación que conduce a la comprensión del fenómeno estudiado, dar respuesta a la pregunta planteada y alcanzar los objetivos (Fuster, 2019).

Así mismo, Fuster (2019), indica que el método fenomenológico, se establece mediante la indagación de las experiencias vividas de los sujetos, permitiendo conocer las experiencias vividas a través de los relatos narrados. Ahora bien, la presente investigación que tuvo como objetivo describir las afectaciones que sufren las mujeres de 20 a 30 años de edad que son víctimas de acoso sexual al interior del metro de Medellín, se basó en favorecer un diálogo de un grupo de mujeres residentes en la ciudad de Medellín que usaban el metro como medio de transporte principal. La conversación giró en torno a las experiencias vividas en actos de acoso sexual y las afectaciones que esto produjo en sus vidas.

5.6 Técnica

Para identificar las afectaciones que sufren las mujeres víctimas de acoso sexual en el metro de Medellín, conocer su percepción sobre estos actos, y así poder describirlas; se utilizó el enfoque cualitativo descriptivo “Estudia la realidad en su contexto natural, tal y como sucede, intentando sacar sentido de, o interpretar los fenómenos de acuerdo con los significados que tienen para las personas implicadas. La investigación cualitativa implica usar y recoger materiales entrevista, experiencia personal, historias de vida, observaciones, textos históricos, imágenes, sonidos que describen la rutina, las situaciones problemáticas y los significados en la vida de las personas (Rodríguez,2023).

En esta investigación se utilizó la técnica de entrevista semiestructurada donde se escogió a las participantes para indagar una perspectiva sobre el problema, identificar actitudes frente al acoso, afectaciones psicológicas que esto podría generar.

5.7 Instrumento

Las estrategias de recolección de información permiten realizar las técnicas elegidas, según las características del fenómeno a estudiar (Hernández et al., 2014).

Se abordó un instrumento de recolección de datos el cual fue una entrevista semiestructurada, La entrevista cualitativa es más íntima, flexible y abierta, las entrevistas semiestructuradas se basan en una guía de asuntos o preguntas y el entrevistador tiene la libertad de introducir preguntas adicionales para precisar conceptos u obtener mayor información (Hernández,2014)., la entrevista que se diseñó constó de 11 preguntas (anexo 2), las cuales permitieron identificar las afectaciones que sufren estas mujeres, así mismo se diseñó un consentimiento informado (anexo 3) para la protección o confidencialidad de dicha entrevista para la comodidad de las mujeres entrevistadas.

5.8 Plan de análisis

Para la realización del plan de análisis se tuvieron en cuenta la aplicación de recolección de datos de información, teniendo en cuenta las respuestas obtenidas en la entrevista se podría desarrollar una matriz categorial clasificada en tres puntos importantes: Percepción del acoso, tipos de acoso y comportamientos.

Conforme a esto se lleva a cabo el análisis en cuatro momentos:

- Transcripción de la información obtenida a través de la entrevista semiestructurada, la cual se debe de realizar tal cual a las características propias del lenguaje utilizado por los participantes en las preguntas que fueron de respuesta abierta.
- Sistematización de la matriz categorial con esto se amplía la información transcrita anteriormente, enfatizando en dichas respuestas que permitan clasificar al grupo de mujeres que participaron en los tres puntos determinados anteriormente.
- Análisis categorial, tras los dos momentos anteriores, se analiza la información recolectada para poder relacionarla

- Después se construye el contenido o narración, según las relaciones entre categorías y subcategorías y los referentes teóricos y conceptuales que sustentan la investigación. (Hernández, 2014). Así se pueden evidenciar los hallazgos, se plantea las consideraciones y argumentos frente a la pregunta que dio pie a esta investigación.

CAPÍTULO VI

6. Consideraciones éticas

La postura ética es fundamental en nuestro estudio de investigación y nuestra formación en psicología, ya que nos permite orientar el ejercicio profesional desde un enfoque el cual permita salvaguardar los derechos humanos y poder fomentar el bien común, la dignidad y la justicia social, siempre orientado con principios éticos básicos como los son el respeto, teniendo en cuenta la realidad y el contexto social, guiando a los participantes para que conozcan nuestra estrategia implementada con la intención de abordar el contexto del acoso callejero en el transporte público de la ciudad de Medellín, seguido de lo anterior se presentan los resultados entendiendo que estas pueden generar un impacto tanto positivo como negativo. Respetando las disposiciones legales como lo son la ley 1090 de 2006 en el artículo 2º donde nos muestra los principios que como psicólogos debemos ejercer y este es el de confiabilidad con la información obtenida para nuestro trabajo de investigación con compromiso y respeto, de esta manera evitar ocasionar daño a nuestros participantes. (Colombia potencia de vida, 2006).

CAPÍTULO VII

7. Discusión y análisis detallado de los hallazgos

7.1 Resultados

La presente investigación surge a partir de la problemática de querer indagar acerca de cuáles son las afectaciones que sufren las mujeres de 20 a 30 años de edad que son víctimas de acoso sexual al interior del metro de Medellín. Por lo tanto, se llevó a cabo una investigación cualitativa con un alcance descriptivo, donde se hizo uso del método fenomenológico. Para la investigación se contó con la participación de 8 mujeres de distintas zonas de la ciudad de Medellín que como medio de transporte principal usarán el metro, fueron seleccionados según los criterios de inclusión y exclusión establecidos dentro de esta investigación. Así mismo, se realizó la entrevista semiestructurada donde por medio de está las mujeres narraron las afectaciones que han sufrido al ser víctimas de acoso sexual en el metro, en donde se pudo dar cumplimiento con los objetivos describir, identificar, consultar y analizar las mismas. Para esta investigación se desarrolló un plan de análisis en el cual a través de una matriz categorial se categorizaron las respuestas según las tres principales categorías y subcategorías, permitiendo clasificar las respuestas obtenidas por los participantes.

La entrevista semiestructurada tuvo como objetivo identificar las afectaciones que sufren las mujeres que son víctimas de acoso sexual en el metro de Medellín, lo que nos permitió conocer su percepción frente al acoso, los tipos de acoso de los que han sido víctimas, y las afectaciones que han sufrido.

A continuación, se presenta el análisis de las entrevistas aplicadas por categorías y subcategorías. Es importante aclarar que en el análisis de información no se presentan todas las

respuestas a las entrevistas realizadas; sólo aquellas que cumplen con los criterios de categorización.

7.1.1 Categoría Percepción del Acoso:

En esta categoría se desarrolla la percepción que tienen las mujeres entrevistadas frente al acoso sexual, de las cuales sobresalen tres subcategorías: Concepto, factores desencadenantes y la percepción.

Cuando hablamos de la subcategoría del concepto, se habla sobre como las mismas mujeres definen el acoso sexual desde su perspectiva, conocimiento y hasta desde sus experiencias:

Subcategoría Concepto:

Entrevista 2: “Para mí el acoso sexual son los roses, las miradas, tocamientos, palabras que puedan generar incomodidad en mí, pues por que lo dicen en un tono de voz que suena morboso, se ha normalizado mucho que cualquier hombre desconocido llegue y lo trate a uno así, sin ningún tipo de respeto”

Entrevista 5 y 7: “El acoso para mí es cuando cualquier hombre me hace sentir incomoda, porque me mira de una forma como morbosa, o me dicen cosas que me incomodan”

Entrevista 1: “El acoso son las palabras que me dicen lo que ellos le llaman que piropos, pero a quien le va a gustar que lleguen y le digan “uy ese pastelito ya tiene quien lo corte”, pues eso es muy incómodo”.

Entrevista 4 y 6: “Acoso Sexual Callejero para mí, es una forma de violencia, es una forma de irrespeto hacia la mujer por parte de los hombres; o incluso por parte de otras mujeres... yo creo que todo lo que tiene que ver con la falta de respeto hacia alguien ya es una violencia”

Entrevista 3 y 8: “La violencia no necesariamente es física, a veces violentar a alguien también es una cuestión verbal, hasta con la forma en que usted mira a alguien lo puede estar violentando, y eso a la final se vuelve incómodo para uno”.

Subcategoría Causas:

Entrevista 1: “Algo que puede causar que a una la agredan es que son unas bestias que no tienen ningún tipo de respeto por nadie, son unos machistas”

Entrevista 2: “Los hombres creen que, porque una se vista de una forma entonces ya tienen derecho a estarlo morboseando a uno, diciéndole palabras vulgares”.

Entrevista 3: “Yo pienso que como hoy en día se ha normalizado tanto la violencia y el maltrato en contra de nosotras las mujeres, sea por una cosa de crianza de los padres estoy hablando en el caso de los hombres, entonces los educan como tan machistas que creen que tienen el derecho absoluto y tomarse esas atribuciones de faltarle a uno el respeto”

Entrevista 4: “Uff ahí tiene que ver mucho la cultura y la educación, vea es que uno conoce hombres y hay unos que se los nota lo vulgares y soeces que son, en cambio hay otros que son todos unos caballeros, es más hasta creo que el estrato socioeconómico influye también, el hecho de que un hombre venga de barrio y otro crezca en una casa de dinero eso yo creo que también influye”.

Entrevista 5 y 7: “El hecho de que en el metro haya tanta aglomeración digamos que en la hora pico, en esos momentos las mujeres estamos muy propensas como a que nos toquen, o nos arrinconen”

Entrevista 6 y 8: “Eso es un tema educativo, no, es más, que yo me vista de una forma no significa que por eso me van a decir algo o faltarme el respeto, es que cuando usted es una persona educada usted sabe cuáles son los límites del respeto”

7.1.2 Categoría Tipos de Acoso

En esta categoría surgieron dos subcategorías: Acoso Verbal y Acoso Físico

Subcategoría Acoso Verbal:

En las ocho entrevistas realizadas todas las mujeres coincidieron en que el acoso verbal consiste en palabras desagradables respecto a la apariencia física, susurros al oído, silbidos, palabras agresivas con intencionalidad amenazante o intimidante, a veces hasta con intención de humillarlas.

Subcategoría Acoso Físico:

Entrevista 1: “Para mí el acoso físico son tocamientos, manoseos, empujones”

Entrevista 3, 4 y 7: “Ya eso es algo como más invasivo, cuando lo manosean a uno, que llegan y lo tocan a uno sin el consentimiento, un hombre desconocido llega y pum se le dio la gana de manosearlo a uno y ya, y por ejemplo acá en el metro eso pasa mucho y uno sabe que a veces lo hacen con intención”

Entrevista 2: “Una vez yo iba caminando hacia el metro por ahí por el puente y llego un man y de la nada me toco la nalga y yo le dije (oiga que le pasa), y el apenas decía que había sido sin querer, y pues eso para mí no es sin querer eso es con toda la intencionalidad, entonces yo ya no podía caminar tranquila por el puente para el metro porque todo el tiempo entonces ya soy mirando para todos los lados que no vayan a llegar ahí a tocarme”.

Entrevista 5: “A mí me paso que en plena hora pico del metro estamos todos ahí como unas salchichas empacadas en ese metro y llega un man y pum me puso la mano en un seno y me la dejo hay un montón de rato y yo pues ahí mismo lo braveé que como así que me respetara y el man no me decía nada y se bajó, así como sin nada, yo me sentí como ultrajada, pues entonces un man llega y lo toca a uno como se le da gana y ya, no así eso lo hace sentir a uno inseguro”.

Entrevista 8: “Yo creo que el acoso físico es que me toquen sin mi consentimiento, o que me manoseen sin que yo lo permita”.

7.1.3 Categoría Afectaciones

En esta categoría se lograron identificar cuáles son las afectaciones que sufren las mujeres que son víctimas de acoso sexual en el metro de Medellín.

Esta categoría se divide en dos subcategorías: Afectaciones emocionales y psicológicas, y afectaciones físicas y comportamentales.

Subcategoría Afectaciones emocionales y psicológicas:

En esta subcategoría la mayoría de las entrevistas coincidían en que emocionalmente se veían muy afectadas generándoles sentimientos de angustia, desesperación, impotencia, miedo.

Muchas de ellas también mencionaban llegar a sentirse desprotegidas e inseguras, hasta un punto de llegar a sentir ira, tristeza, vergüenza.

Subcategoría Afectaciones físicas y comportamentales:

En esta subcategoría las mujeres expresaron una diversidad de afectaciones emocionales y psicológicas y como estas llegaban a tener consecuencias en sus comportamientos.

Entrevista 1: “Yo me he sentido angustiada e insegura, hasta tal punto de que ya prefiero es mejor pagar didi a tener que montar en metro porque solo en ese trayecto del puente para ingresar al metro a mí me causa un miedo horrible, porque siento que van a llegar a tocarme”.

Entrevista 2: “Desde mi experiencia yo tuve que comenzar a cambiar mi forma de vestir porque ya comencé a sentirme que, si me ponía unos shorts, o un escote ya los hombres que me encontrara me iban a morbosear, o me iban a decir cosas incómodas”.

Entrevista 3: “Uno queda como con un trauma yo no sé, físicamente hasta con un agotamiento, ya tiene uno que dejar de montar en transporte público y mirar la forma de comprar su propio transporte a ver si así se puede sentir más segura”

Entrevistas 4 y 6: “Ya uno anda con la prevención, con la predisposición a que algo malo le va a pasar, a que cualquier hombre va a llegar a decirle cosas a uno y si uno no pone cuidado lo insultan, o ya te comienzan es como a mirar feo”

Entrevista 7: Una vez tuve que irme hasta la última estación y acercarme a un policía porque un hombre comenzó a perseguirme, y ya no pude estar tranquila, tuve que dejar de ir a la universidad más de una semana porque ya estaba constantemente sintiéndome con miedo, angustiada, predispuesta”.

Entrevista 8: “Yo pase por una experiencia demasiado fuerte porque un hombre me tocó en el metro, y luego comenzó a seguirme, si no es porque me acerque a un policía quien sabe que hubiera hecho ese señor conmigo, desde eso tuve que meterme a terapia porque ya se volvió una constante tener miedo, estar insegura, hasta el punto de tener insomnio y no poder dormir tranquila porque las pesadillas se volvieron habituales”.

7.2 Discusión

Al iniciar el proceso de análisis de las afectaciones que sufren las mujeres que son víctimas de acoso sexual en el Metro de Medellín, a partir de sus experiencias victimizantes en dicho transporte es importante mencionar que estas afectaciones están determinadas por las experiencias particulares de cada mujer. Partiendo de la conceptualización individual que las participantes dan al acoso sexual se hace mención en primera instancia a que es una connotación sexual realizada por un desconocido sin ningún tipo de consentimiento, como lo manifestaron las mujeres de la entrevista 2, 5 y 7 “El acoso sexual son los roses, las miradas, tocamientos,

palabras que puedan generar incomodidad en mí, pues por que lo dicen en un tono de voz que suena morboso, se ha normalizado mucho que cualquier hombre desconocido llegue y lo trate a uno así, sin ningún tipo de respeto”; “El acoso para mí es cuando cualquier hombre me hace sentir incomoda, porque me mira de una forma como morbosa, o me dicen cosas que me incomodan”.

Por eso es importante mencionar (López, 2020) habla de que “El acoso sexual callejero es una forma de interacción que se da en lugares públicos y comprende exhibicionismo, persecuciones, acoso expresivo, físico y verbal de contenido sexual y no correspondido”.

Este acoso es tipificado por las mujeres como un acto realizado por falta de educación y por un tema cultural, como lo mencionan en las entrevistas 4, 6 y 8 “Uff ahí tiene que ver mucho la cultura y la educación, vea es que uno conoce hombres y hay unos que se los nota lo vulgares y soeces que son, en cambio hay otros que son todos unos caballeros, es más hasta creo que el estrato socioeconómico influye también, el hecho de que un hombre venga de barrio y otro crezca en una casa de dinero eso yo creo que también influye”.

Por ello se vuelve fundamental hacer mención de lo que dice (Zapata, 2017), “tipo de violencia que ha sido invisibilizada y naturalizada dentro de la sociedad; afectando principalmente a las mujeres, influyendo en su cotidianidad y en el goce efectivo del espacio público, precisamente donde el espacio público se convierte en un escenario donde predomina la supremacía del hombre sobre el quehacer de la mujer”.

Teniendo en cuenta las afectaciones que sufren estas mujeres al ser sometidas a estas experiencias victimizantes se hace mención que para ellas han sido muchas las afectaciones psicológicas, emocionales y algunas hasta sociales. En estas las mujeres entrevistas coincidían en

que emocionalmente se veían muy afectadas generándoles sentimientos de angustia, desesperación, impotencia, miedo.

Muchas de ellas también mencionaban llegar a sentirse desprotegidas e inseguras, hasta un punto de llegar a sentir ira, tristeza, vergüenza.

Las consecuencias emocionales y psicológicas que enfrentan, también las reacciones y comportamientos derivados de esta experiencia.

En primer lugar, se detallan las diversas formas de acoso que estas mujeres sufren, como el acoso verbal, físico y las miradas invasivas, y cómo estos incidentes afectan su bienestar emocional, generando ansiedad, miedo y desconfianza. Además, se menciona el impacto en su vida cotidiana, afectando su movilidad y su uso del transporte público

Desde la perspectiva de la teoría cognitivo-conductual, se explica cómo las experiencias de acoso pueden llevar a la formación de creencias negativas sobre sí mismas y el entorno, y cómo estas creencias pueden influir en su comportamiento y reacciones ante situaciones sociales.

Para relacionar las afectaciones que sufren las mujeres víctimas de acoso sexual en el metro de Medellín con la teoría cognitivo-conductual (TCC), podemos abordar cómo este enfoque explica las consecuencias emocionales, cognitivas y conductuales de la experiencia del acoso.

Desde la teoría cognitivo conductual (TCC), Aaron Beck sostenía que existe una clara relación entre los pensamientos de la persona (lo que se dice a sí misma sobre las situaciones que vive, sobre los demás, sobre la vida, sobre sí misma y sobre los problemas que presenta) y las emociones y los sentimientos que experimenta. Así mismo, esta reacción emocional influirá en la reacción comportamental de la persona ante esa situación, ante la conducta del otro, o ante los síntomas que experimenta (Escudero, 2020).

7.2.1 Impacto del acoso sexual en las mujeres

Las víctimas de acoso sexual en el metro de Medellín pueden sufrir una variedad de afectaciones emocionales, psicológicas y sociales, tales como:

- **Ansiedad:** Las mujeres pueden desarrollar un estado de alerta constante o hipervigilancia, sintiéndose inseguras en el transporte público.
- **-Depresión:** El acoso repetido puede llevar a sentimientos de desesperanza, tristeza profunda y aislamiento.
- **-Estrés postraumático:** Algunas víctimas pueden revivir el evento a través de flashbacks, pesadillas y una evitación de situaciones similares, como evitar el metro o lugares concurridos.
- **Problemas de autoestima:** Las mujeres pueden experimentar vergüenza o culpa por haber sido acosadas, lo que afecta su auto concepto y seguridad.

La TCC sostiene que nuestras emociones y conductas están influenciadas por los pensamientos y creencias que mantenemos ante determinadas situaciones. Así, las afectaciones en las víctimas de acoso sexual pueden entenderse en términos de “cogniciones disfuncionales” que resultan del acoso, y que luego generan respuestas emocionales y comportamentales.

Así mismo Aaron Beck aporta a la teoría cognitivo conductual (TCC), el término de cogniciones disfuncionales las cuales definió como pensamientos disfuncionales que se originaban del resultado o producto de un procesamiento distorsionado de la realidad, según Beck, este procesamiento erróneo (al que llama distorsión cognitiva) acaba originando una serie de pensamientos que no aporta beneficios al paciente y que le acaba alejando de la realidad más “objetiva” (Mitjana, 2019)

Las mujeres acosadas pueden desarrollar pensamientos automáticos negativos como “No estoy segura en ningún lugar” o “Es mi culpa lo que pasó”, que desencadenan reacciones emocionales negativas (ansiedad, miedo, ira) y conductuales (evitación de situaciones sociales, aislamiento, hipervigilancia).

El acoso puede llevar a distorsiones cognitivas como la "sobre generalización" (pensar que todos los hombres son peligrosos) o la "catastrofización" (creer que siempre están en riesgo de ser acosadas), lo que perpetúa el malestar emocional y afecta su vida diaria.

Así mismo definía que el condicionamiento operante es un proceso de aprendizaje mediante el cual asociamos determinadas conductas (a estas conductas se les llama respuestas operantes ya que operan con el medio) con las consecuencias que las siguen, así mismo la conducta también incluye los pensamientos, los pensamientos dentro de la definición de conducta no es más que aquello que lo que uno se dice así mismo, por lo tanto es una conducta que se puede trabajar y modificar igual que cualquier otra. (Guerra, 2023).

Las víctimas pueden asociar el metro o espacios públicos con la experiencia de acoso, desarrollando miedo o ansiedad cada vez que se exponen a estos entornos. El simple hecho de estar en una estación o subir a un vagón podría activar respuestas automáticas de pánico. También podría generar la evitación del metro u otros espacios percibidos como peligrosos ya que esto refuerza el miedo y la ansiedad. Aunque evitar el metro disminuye temporalmente el malestar, a largo plazo este patrón de evitación mantiene el problema.

CAPÍTULO VIII

5 Conclusiones

El presente trabajo de investigación, tuvo como objetivo general identificar ¿cuáles son las afectaciones que sufren las mujeres de 20 a 30 años, que han sido víctimas de acoso sexual al

interior del metro de Medellín?, donde se logró que las participantes, nos brindaran de su tiempo y conocer sus historias, experiencias y afectaciones, causadas por estos actos.

Las mujeres que han sido víctimas o han presenciado acoso sexual, coinciden en que las afectaciones causadas por estos actos son: ansiedad donde su sintomatología es, aumento del ritmo cardiaco, nerviosismo, agitación, pánico entre otros. Del mismo modo también se puede generar estrés postraumático, depresión, irritabilidad, miedo constante, influyendo en sus patrones de conducta donde modifican hasta su forma de vestir para evitar sentirse expuestas.

Es importante mencionar que hay mucha desinformación, la mayoría de las participantes manifiestan, no tener claridad sobre lo que significa verdaderamente el acoso sexual y todos los tipos que este abarca, por esta razón normalizan muchos de estos comportamientos.

Es de gran utilidad para nuestro trabajo de investigación, evidenciar que las participantes de nuestro estudio de campo, coinciden en su totalidad, no saber a dónde acudir o que rutas de atención, se encuentran disponibles, si llegasen a ser víctimas o presenciar un acto de acoso sexual al interior del metro de Medellín.

La mayoría de las mujeres que utilizan transporte público metro, se sienten inseguras, puesto que el acoso sexual es una práctica muy común en nuestra sociedad, dado que esta, es una forma de agresión que no requiere de contacto físico, es por esta razón que es naturalizada de tal manera que, la gravedad y consecuencias depende únicamente de la mujer que lo vivencia.

Por lo anterior, se puede decir que el acoso sexual es una problemática más frecuente y cotidiana de lo que se imagina, donde el porcentaje más alto de víctimas, es el género femenino, logrando identificar esta situación donde no solo se ve afectada su integridad física sino también a nivel psicológico, se recomienda como un de las propuestas:

La aplicación de la TCC para abordar las afectaciones:

La TCC busca modificar estas cogniciones y conductas disfuncionales mediante varias técnicas:

- Reestructuración cognitiva: Se trabaja para identificar y cambiar los pensamientos negativos automáticos que perpetúan el miedo y la ansiedad en las víctimas de acoso.
- -Exposición gradual: Se ayuda a las mujeres a enfrentar situaciones que temen (por ejemplo, utilizar el metro) de manera gradual, para reducir la respuesta de ansiedad a través de la habituación.
- Técnicas de relajación y manejo del estrés: Ayudan a las víctimas a lidiar con las emociones intensas y reducir los síntomas de estrés postraumático.
- Entrenamiento en habilidades sociales y de afrontamiento: Aporta herramientas para que las mujeres puedan manejar situaciones de riesgo y reforzar su autoconfianza.

La teoría cognitivo-conductual ofrece una base sólida para entender las afectaciones que sufren las mujeres víctimas de acoso sexual en el metro de Medellín. A través de la identificación de patrones de pensamiento disfuncionales y la modificación de las conductas de evitación, la TCC puede ayudar a las víctimas a superar el impacto emocional del acoso y a recuperar su calidad de vida.

Se pudo concluir por medio de la entrevista a personal metro; que cuentan con estrategias de protección para las mujeres, con el botón rojo y servicio de policía únicamente, al ver esta situación se recomienda como otra de nuestras propuestas hacer psi coeducación en los metros de Medellín, utilizando las herramientas de medios de comunicación, como lo son las redes sociales, Instagram, Facebook, tik tok. hacer campañas dentro de las instalaciones del metro con

pendones, medios audiovisuales dando visibilidad al significado y tipos de acoso sexual y dejar de normalizar comportamientos inadecuados dentro del mismo, también de esta manera ofrecer claridad de las rutas de atención disponibles y a donde pueden acudir si presencian o son víctimas de acoso sexual.

Referencias Bibliográficas

- Bernal, A. (2023). La violencia de género no da tregua en Colombia. Razón Pública. <https://razonpublica.com/la-violencia-genero-no-da-tregua-colombia/>
- Cardona, D., García, E., & Tirado, A. (2021). La violencia contra las mujeres en Colombia: Un desafío para la salud pública en cuanto a su prevención, atención y eliminación. Revista CES Derecho, Medellín, Colombia.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2020). Los caminos de la violencia sexual en Colombia. <https://centrodememoriahistorica.gov.co/tag/violencia-sexual/#:~:text=En%20Colombia%2C%20cada%20a%C3%B1o%20m%C3%A1s,puede%20triplicar%20esta%20alarmante%20cifra>
- Crescencio, B. (2023). Acoso sexual callejero en las mujeres. Recuperado el 2 de octubre de 2024, de <https://prezi.com/p/yp7fgmbvrm3h/acoso-sexual-callejero-en-las-mujeres/>
- Comunicaciones, O. A. (2023). Presentamos campaña para prevenir el acoso sexual en el transporte. GOV.CO.
- Escudero, M. (2020, 30 de diciembre). Centro Manuel Escudero. Recuperado de Centro Manuel Escudero.
- Fuster, E. (2019). Investigación cualitativa: Método fenomenológico. Lima, Perú: Universidad Nacional Mayor de San Marco. Recuperado de Scielo.
- González, H., Presingola, L., Cavazzoni, L., & Bagnoli, L. (2020). Percepción del acoso sexual callejero en mujeres. Revista Psicológica para América Latina, (34), 122. [Archivo PDF].
- Guerri, M. (2023, 18 de mayo). PsicoActiva. Recuperado de PsicoActiva.
- Hernández, M. A. (2017, 20 de mayo). Diario de Xalapa. Recuperado de Diario de Xalapa.
- Lamas, M. (2018). Acoso sexual en las sociedades contemporáneas. Continuando con los debates feministas. Scielo.
- Larrea, M. D., Guarderas, P., Cuvi, J., Almeida, M., Palacios, P., Acosta, D., & Yépez, Y. (2020). ¿Cómo se mide el acoso sexual? Aportes para determinar la prevalencia del acoso sexual en las instituciones de educación superior. Quito, Ecuador: Editorial Universitaria Abya-Yala.
- Levine, P. (1997). Waking the Tiger: Healing Trauma. North Atlantic Books.
- Loggioldice Lattuf, Z. (2010). *La gestión del conocimiento como ventaja competitiva para las agencias de viajes y turismo en la nueva cadena de distribución turística: Caso de estudio: Venezuela* (Tesis doctoral, Universidad del Sur). Recuperado de <https://www.eumed.net/tesis-doctorales/2012/zll/indice.htm>

- Martínez, J., Gallegos, J., Oñate, N., & Villagra, I. (2022). Consecuencias psicológicas, emocionales y sociales del acoso callejero: Revisión sistemática. *Salud Ciencia y Tecnología*, 2, 142. <https://doi.org/10.56294/saludcyt2022142>
- Mercado, A. (2023). ¿Ha sido acosada sexualmente en el bus o en el Metro? Esto es lo que debe hacer. *El Tiempo*. Recuperado el 2 de octubre de 2024, de <https://www.eltiempo.com/colombia/medellin/medellin-alerta-por-casos-de-acoso-sexual-en-sistemas-de-transporte-754727>
- Ministerio de Salud y Protección Social. (2020). Todos podemos poner fin a la violencia contra la mujer. Recuperado de <https://minsalud.gov.co/Paginas/Todos-podemos-poner-fin-a-la-violencia-contra-la-mujer.aspx>
- Mitjana, L. R. (2019, 24 de julio). *Psicología y Mente*. Recuperado de *Psicología y Mente*.
- Mujer, S. d. (2023). Ruta de atención a mujeres víctimas de violencia. Alcaldía mayor de Bogotá.
- Rincón, A. (2020, 8 de diciembre). La violencia de género en el transporte público: Un problema estructural. *El Espectador*. Recuperado de *El Espectador*.
- Robinson, L., Smith, M., & Segal, J. (n.d.). *¿Qué es el trauma emocional y psicológico?* Recuperado de <https://www.eumed.net/tesis-doctorales/2012/zll/indice.htm>
- Rodríguez, A. (2023, 20 de julio). La estrategia del gobierno contra el acoso callejero. *El Tiempo*. Recuperado de *El Tiempo*.
- Rodríguez, C. (2023, 1 de agosto). Mujeres marchan contra el acoso sexual en el transporte público. *La República*. Recuperado de *La República*.
- Rodríguez G. (2023). Metodología de la investigación cualitativa. Recuperado de *Office.com*.
- Sarmiento, M. (2023). Mapa del acoso sexual callejero en Bogotá. Recuperado de <https://www.mapadelacoso.com/>
- Secretaría Distrital de la Mujer. (2022). Estudio sobre acoso sexual en el transporte público de Bogotá. Bogotá, D.C.: Secretaría Distrital de la Mujer. Recuperado de <https://www.sdmujer.gov.co/>
- Soto, P. (2023). Medidas para prevenir el acoso en el transporte público. *Semana*. Recuperado de *Semana*.
- Tirado, A., & Montoya, M. (2022). ¿Qué pasa con las mujeres que son víctimas de acoso sexual? Recuperado de <https://www.revistaclinica.com/>

- Tirado, A., Cárdenas, L. A., & Pineda, S. (2022). El acoso sexual como fenómeno social: Un análisis desde la psicología social. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 54(2), 167-178. <https://doi.org/10.14349/rtps54.2.167>
- Torres, J. (2023). La historia de la violencia sexual en Colombia. Recuperado de <https://www.historiasdelviolenca.com/>
- Universidad de los Andes. (2021). Estudio sobre acoso sexual en el transporte público. Bogotá, D.C.: Universidad de los Andes.
- Vargas, R. (2023). Campañas contra el acoso sexual en el transporte. La FM. Recuperado de La FM.
- Villafañe, M. A. (2023). Testimonios de víctimas de acoso sexual en el transporte público. Recuperado de <https://www.testimoniosdeacoso.com/>
- Yáñez, E. (2023). El acoso sexual en el espacio público: Un análisis desde la sociología. Recuperado de <https://www.sociologíayacoso.com/>
- Zárate, J. (2023). Estrategias para combatir el acoso sexual en el transporte público. Recuperado de <https://www.estrategiascontraelacoso.com/>
- Zambrano, M. (2023). La respuesta de las autoridades ante el acoso sexual. *El Heraldo*. Recuperado de *El Heraldo*.

Anexos

Anexo 1. Matriz de categorización de documentos.

Consecutivo	Términos de búsqueda	Fuente donde fue hallada la	Base de datos	Nombre del artículo	País	Año de publicación	Tipo de documento	Autor (orden alfabético)	Número de página	ISSN (código de revisión por comité científico)	Resumen	Metodología	Población Sujeto de intervención	Instrumentos	Palabras clave	Resultado
1	Acoso callejero	SciELO	https://revistas.cientificas.us.es/index.php/Comunicacion/article/view/14585	Activismo digital y feminismo : Un análisis comparado de años cibercampañas contra el acoso callejero en España, Marruecos y Chile	España	2020	Artículo	salome.sola.morales.y.belen.zubano.berenguer	pp. 1-20	ISSN		metodología cualitativa se exploran las funciones de Internet dentro de las campañas y los planteamientos ideológicos-discursivos planteados en ellas. La principal conclusión es que las campañas digitales se apoyan en una conceptualización feminista del problema	El estudio se basa en el hostigamiento del carácter sexual sufrido por las mujeres y las niñas en los espacios públicos por parte de uno o varios varones. el acoso callejero se define como una forma de violencia de género y una violación de los derechos humanos.		acoso sexual callejero, activismo feminista, campañas digitales, ciberactivismo.	busca de la libertad de acción y la seguridad en el espacio público. La cosificación de la mujer a partir de su cuerpo sexuado. El falso mito de la disponibilidad de la mujer en el espacio público. aun es un tema que hay que trabajar en la consentización y darle mas visibilidad a esta problemática y el


9		SciELO	https://scielo.org.mx/scielo.php?pid=S2007-8110202200		Ciudad de México	2023	Artículo	Molina Rodríguez Sergio Albano	pp. 63-81	ISSN 2007-8110			la población (hombres y mujeres) sustensas	una muestra por conveniencia a nor lo me	callejero; receptores de violencia; prevención	resultados se muestran las reflexiones anuales
10	Acoso sexual callejero	Piedalyc	https://biblioteca.unam.mx/revistas/le-cotidianos/academicos/sexual-en-c-1370-350v2n2n2n	El acoso sexual en lugares públicos: un estudio desde la Grounded	México	2007	Artículo de investigación	Gaytán Sánchez, Patricia	PP. 5-17.	ISSN 0186-1840	Este artículo expone el proceso de investigación y los resultados de un estudio empírico-	Con base en lo anterior, se eligió una metodología que correspondi	12 personas entre hombres y mujeres en un rango de edad de 23 a 81 años.	Entrevistas semiestructuradas	Sociología de la sexualidad, México, Ciudad de México, Acoso	El principal reto de esta investigación consistió en establecer una definición
11	Acoso sexual callejero	Periodicos electronicos de psicología	http://papsico.bvsalud.org/scielo.php?pid=S1870-350v2n2n2n	Percepción del acoso sexual callejero en mujeres	México	2020	Artículo	Alessandra Zanotti Cavazzoni, Hugo González, Laura	PP. 121-131.	ISSN 1870-350X	Esta investigación tuvo por objetivo determinar el nivel del acoso	El cuestionario ha sido difundido y aplicado a través de los	La muestra, seleccionada de manera no probabilística a sido el	El instrumento para la recolección de datos ha sido el	Acoso sexual. Acoso verbal. Acoso indirecto.	Para la mejor valoración de los resultados, se
12	Acoso callejero	SciELO	https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S2007-8110202200	Un miedo que carcome, la impotencia de mujeres y hombres	México	2022	Artículo	Guillemina Chávez Torres, Nancy Elizabeth Molina Rodríguez	PP. 1-32.	ISSN 2007-8110	Se comparan las experiencias vividas por mujeres y hombres	La técnica de investigación utilizada fue el grupo de discusión	Señalo una convocatoria a estudiantes de los tres cursos de	Para el análisis y tratamiento del discurso se utilizó el procedimiento	Acoso sexual callejero, receptores de violencia, prevención	En el análisis de resultados, destaca cómo desde el sistema
13	Acoso sexual callejero	SciELO	http://www.scielo.org.pe/scielo.php?pid=S18652022000100053	Ciberactivismo feminista en Chile. La experiencia del Observatorio Contra el Acoso	Chile	2022	Artículo	Belén Marino Solar , René Jara Reyes		ISSN 0252-1365	Este artículo aborda la cuestión del ciberactivismo feminista y se centra en la experiencia del Observatorio Contra el Acoso	emplearon tres herramientas metodológicas. Para analizar el impacto de la estrategia digital, se	presentan como una organización feminista y cuyo objetivo central es concientizar y educar a la	instrumentos que ofrecen las nuevas tecnologías de información para difundir,	ciberactivismo feminista, acoso callejero, violencia de género; Chile; OACAC	resultados en términos de política pública, ha servido para posicionar el tema de la violencia de género en

Anexo 2. Formato de entrevista semiestructurada

Entrevista |

1. ¿Qué consideras como acoso sexual?
2. ¿Has sido víctima de acoso sexual callejero, cuál?
3. ¿Alguna vez has presenciado una situación de acoso sexual en el metro?
4. ¿El acoso sexual tiene que involucrar sexo?
5. ¿Qué situaciones de acoso sexual has experimentado?
6. ¿Has sufrido algún tipo de acoso sexual, por tu forma de vestir?
7. ¿Cuáles son los tipos de acosos que conoces?
8. ¿Has dejado de transitar o realizar algún tipo de actividad para no estar expuesta al acoso sexual?
9. ¿Qué afectaciones psicológicas han generado en ti o algún conocido, una situación de acoso sexual?
10. ¿Identificas que hacer o donde acudir, si eres víctima o presencias un acto de acoso sexual?
11. ¿Qué tipo de cambios comportamentales identificaste después de haber vivido una experiencia de acoso sexual en el metro?

Anexo 3. Formato consentimiento informado



UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios
Educación de calidad al alcance de todos

CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA INVESTIGACIÓN ACERCA DE LAS MUJERES VÍCTIMAS DE ACOSO SEXUAL AL INTERIOR DEL METRO DE MEDELLÍN.

UNIMINUTO SECCIONAL ANTIOQUIA – CHOCÓ.

Esta Investigación se hace con el fin de describir las afectaciones psicológicas que sufren las mujeres que son víctimas de acoso sexual en el metro de Medellín.

Yo, _____, de forma consciente y sin ningún tipo de presión, autorizo la realización de la entrevista semiestructurada para describir y contar desde lo experiencial las situaciones que han generado afectaciones psicológicas en mi calidad de vida, por parte de la profesional de psicología en formación de la Corporación Universitaria Minuto de Dios. Así mismo, manifiesto que me han informado de manera previa y clara que puedo hacer uso de mi libertad y autonomía para abstenerme de responder alguna pregunta que me sea formulada y a prescindir de mi participación en alguno de los procedimientos o del proceso a realizar.

De igual manera, manifiesto que he sido previamente informado(a) con claridad y veracidad sobre el rol de psicólogo(a) y sus cualificaciones, el funcionamiento de la entrevista y los fines que esto conlleva. También, se me ha informado que se manejará la información suministrada por mí, como determina la ley 1090 de 2006. Esto significa que se respetará la confidencialidad e intimidad de esta entrevista y que se cuidará el secreto profesional a excepción de los casos en que no revelar la información conlleve un peligro evidente o inminente hacia mi integridad, la de mi familia o sociedad, o si esta, es requerida por las autoridades legales.

Firmo este documento aceptando las condiciones mencionadas anteriormente, el día _____ del mes Octubre del año 2024 en la ciudad de Medellín.

Usuario o responsable del usuario
CC:

www.uniminuto.edu

UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios
Educación de calidad al alcance de todos

CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA INVESTIGACIÓN ACERCA DE LAS MUJERES VÍCTIMAS DE ACOSO SEXUAL AL INTERIOR DEL METRO DE MEDELLÍN.

UNIMINUTO SECCIONAL ANTIOQUIA – CHOCÓ.

Esta Investigación se hace con el fin de describir las afectaciones psicológicas que sufren las mujeres que son víctimas de acoso sexual en el metro de Medellín.

Yo, Valeria Rodríguez identificada (a) con el documento de identidad No. 1116 411 960 de forma consciente y sin ningún tipo de presión, autorizo la realización de la entrevista semiestructurada para describir y contar desde lo experiencial las situaciones que han generado afectaciones psicológicas en mi calidad de vida, por parte de la profesional de psicología en formación de la Corporación Universitaria Minuto de Dios. Así mismo, manifiesto que me han informado de manera previa y clara que puedo hacer uso de mi libertad y autonomía para abstenerme de responder alguna pregunta que me sea formulada y a prescindir de mi participación en alguno de los procedimientos o del proceso a realizar.

De igual manera, manifiesto que he sido previamente informado(a) con claridad y veracidad sobre el rol de psicólogo(a) y sus cualificaciones, el funcionamiento de la entrevista y los fines que esto conlleva. También, se me ha informado que se manejará la información suministrada por mí, como determina la ley 1090 de 2006. Esto significa que se respetará la confidencialidad e intimidad de esta entrevista y que se cuidará el secreto profesional a excepción de los casos en que no revelar la información conlleva un peligro evidente o inminente hacia mi integridad, la de mi familia o sociedad, o si esta, es requerida por las autoridades legales.

Firmo este documento aceptando las condiciones mencionadas anteriormente, el día 16 del mes Octubre del año 2024 en la ciudad de Medellín.

Valeria Rodríguez
Usuario o responsable del usuario
CC: 1116 411 960

www.uniminuto.edu

UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios
Educación de calidad al alcance de todos

CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA INVESTIGACIÓN ACERCA DE LAS MUJERES VÍCTIMAS DE ACOSO SEXUAL AL INTERIOR DEL METRO DE MEDELLÍN.

UNIMINUTO SECCIONAL ANTIOQUIA – CHOCÓ.

Esta Investigación se hace con el fin de describir las afectaciones psicológicas que sufren las mujeres que son víctimas de acoso sexual en el metro de Medellín.

Yo, Camila Regina Camargo identificada (a) con el documento de identidad No. 412409906 de forma consciente y sin ningún tipo de presión, autorizo la realización de la entrevista semiestructurada para describir y contar desde lo experiencial las situaciones que han generado afectaciones psicológicas en mi calidad de vida, por parte de la profesional de psicología en formación de la Corporación Universitaria Minuto de Dios. Así mismo, manifiesto que me han informado de manera previa y clara que puedo hacer uso de mi libertad y autonomía para abstenerme de responder alguna pregunta que me sea formulada y a prescindir de mi participación en alguno de los procedimientos o del proceso a realizar.

De igual manera, manifiesto que he sido previamente informado(a) con claridad y veracidad sobre el rol de psicólogo(a) y sus cualificaciones, el funcionamiento de la entrevista y los fines que esto conlleva. También, se me ha informado que se manejará la información suministrada por mí, como determina la ley 1090 de 2006. Esto significa que se respetará la confidencialidad e intimidad de esta entrevista y que se cuidará el secreto profesional a excepción de los casos en que no revelar la información conlleva un peligro evidente o inminente hacia mi integridad, la de mi familia o sociedad, o si esta, es requerida por las autoridades legales.

Firmo este documento aceptando las condiciones mencionadas anteriormente, el día 16 del mes Octubre del año 2024 en la ciudad de Medellín.

Camila Regina Camargo
Usuario o responsable del usuario
CC: 412409906

www.uniminuto.edu

UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios
Educación de calidad al alcance de todos

CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA INVESTIGACIÓN ACERCA DE LAS MUJERES VÍCTIMAS DE ACOSO SEXUAL AL INTERIOR DEL METRO DE MEDELLÍN.

UNIMINUTO SECCIONAL ANTIOQUIA – CHOCÓ.

Esta Investigación se hace con el fin de describir las afectaciones psicológicas que sufren las mujeres que son víctimas de acoso sexual en el metro de Medellín.

Yo, Luz Mary Coteira González identificada (a) con el documento de identidad No. 1045142060 de forma consciente y sin ningún tipo de presión, autorizo la realización de la entrevista semiestructurada para describir y contar desde lo experiencial las situaciones que han generado afectaciones psicológicas en mi calidad de vida, por parte de la profesional de psicología en formación de la Corporación Universitaria Minuto de Dios. Así mismo, manifiesto que me han informado de manera previa y clara que puedo hacer uso de mi libertad y autonomía para abstenerme de responder alguna pregunta que me sea formulada y a prescindir de mi participación en alguno de los procedimientos o del proceso a realizar.

De igual manera, manifiesto que he sido previamente informado(a) con claridad y veracidad sobre el rol de psicólogo(a) y sus cualificaciones, el funcionamiento de la entrevista y los fines que esto conlleva. También, se me ha informado que se manejará la información suministrada por mí, como determina la ley 1090 de 2006. Esto significa que se respetará la confidencialidad e intimidad de esta entrevista y que se cuidará el secreto profesional a excepción de los casos en que no revelar la información conlleva un peligro evidente o inminente hacia mi integridad, la de mi familia o sociedad, o si esta, es requerida por las autoridades legales.

Firmo este documento aceptando las condiciones mencionadas anteriormente, el día 16 del mes Octubre del año 2024 en la ciudad de Medellín.

Luz Mary Coteira
Usuario o responsable del usuario
CC: 1045142060

www.uniminuto.edu

UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios
Educación de calidad al alcance de todos

CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA INVESTIGACIÓN ACERCA DE LAS MUJERES VÍCTIMAS DE ACOSO SEXUAL AL INTERIOR DEL METRO DE MEDELLÍN.

UNIMINUTO SECCIONAL ANTIOQUIA – CHOCÓ.

Esta Investigación se hace con el fin de describir las afectaciones psicológicas que sufren las mujeres que son víctimas de acoso sexual en el metro de Medellín.

Yo, Luz Hanna Abolade U. identificada (a) con el documento de identidad No. 43808193 de forma consciente y sin ningún tipo de presión, autorizo la realización de la entrevista semiestructurada para describir y contar desde lo experiencial las situaciones que han generado afectaciones psicológicas en mi calidad de vida, por parte de la profesional de psicología en formación de la Corporación Universitaria Minuto de Dios. Así mismo, manifiesto que me han informado de manera previa y clara que puedo hacer uso de mi libertad y autonomía para abstenerme de responder alguna pregunta que me sea formulada y a prescindir de mi participación en alguno de los procedimientos o del proceso a realizar.

De igual manera, manifiesto que he sido previamente informado(a) con claridad y veracidad sobre el rol de psicólogo(a) y sus cualificaciones, el funcionamiento de la entrevista y los fines que esto conlleva. También, se me ha informado que se manejará la información suministrada por mí, como determina la ley 1090 de 2006. Esto significa que se respetará la confidencialidad e intimidad de esta entrevista y que se cuidará el secreto profesional a excepción de los casos en que no revelar la información conlleva un peligro evidente o inminente hacia mi integridad, la de mi familia o sociedad, o si esta, es requerida por las autoridades legales.

Firmo este documento aceptando las condiciones mencionadas anteriormente, el día 16 del mes Octubre del año 2024 en la ciudad de Medellín.

Luz Hanna Abolade U.
Usuario o responsable del usuario
CC: 43808193

www.uniminuto.edu



CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA INVESTIGACIÓN ACERCA DE LAS MUJERES VÍCTIMAS DE ACOSO SEXUAL AL INTERIOR DEL METRO DE MEDELLÍN

UNIMINUTO SECCIONAL ANTIOQUIA – CHOCÓ.

Esta investigación se hace con el fin de describir las afectaciones psicológicas que sufren las mujeres que son víctimas de acoso sexual en el metro de Medellín.

Yo, Gloria Gallo Mendez, identificada (a) con el documento de identidad No. 50932993, de forma consciente y sin ningún tipo de presión, autorizo la realización de la entrevista semiestructurada para describir y contar desde lo experiencial las situaciones que han generado afectaciones psicológicas en mi calidad de vida, por parte de la profesional de psicología en formación de la Corporación Universitaria Minuto de Dios.

De igual manera, manifiesto que he sido previamente informado(a) con claridad y veracidad sobre el rol de psicólogo(a) y sus cualificaciones, el funcionamiento de la entrevista y los fines que esto conlleva. También, se me ha informado que se manejará la información suministrada por mí, como determina la ley 1090 de 2006.

Firmo este documento aceptando las condiciones mencionadas anteriormente, el día 16 del mes Octubre del año 2024 en la ciudad de Medellín.

Gloria Gallo M
Usuario o responsable del usuario
CC: 50932993



Escaneado con CamScanner



CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA INVESTIGACIÓN ACERCA DE LAS MUJERES VÍCTIMAS DE ACOSO SEXUAL AL INTERIOR DEL METRO DE MEDELLÍN

UNIMINUTO SECCIONAL ANTIOQUIA – CHOCÓ.

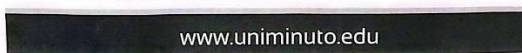
Esta investigación se hace con el fin de describir las afectaciones psicológicas que sufren las mujeres que son víctimas de acoso sexual en el metro de Medellín.

Yo, Adriana Cárdenas, identificada (a) con el documento de identidad No. 42402085, de forma consciente y sin ningún tipo de presión, autorizo la realización de la entrevista semiestructurada para describir y contar desde lo experiencial las situaciones que han generado afectaciones psicológicas en mi calidad de vida, por parte de la profesional de psicología en formación de la Corporación Universitaria Minuto de Dios.

De igual manera, manifiesto que he sido previamente informado(a) con claridad y veracidad sobre el rol de psicólogo(a) y sus cualificaciones, el funcionamiento de la entrevista y los fines que esto conlleva. También, se me ha informado que se manejará la información suministrada por mí, como determina la ley 1090 de 2006.

Firmo este documento aceptando las condiciones mencionadas anteriormente, el día 16 del mes Octubre del año 2024 en la ciudad de Medellín.

Adriana Cárdenas
Usuario o responsable del usuario
CC: 42402085



Escaneado con CamScanner



CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA INVESTIGACIÓN ACERCA DE LAS MUJERES VÍCTIMAS DE ACOSO SEXUAL AL INTERIOR DEL METRO DE MEDELLÍN

UNIMINUTO SECCIONAL ANTIOQUIA – CHOCÓ.

Esta investigación se hace con el fin de describir las afectaciones psicológicas que sufren las mujeres que son víctimas de acoso sexual en el metro de Medellín.

Yo, Mary Pardo, identificada (a) con el documento de identidad No. 53415929, de forma consciente y sin ningún tipo de presión, autorizo la realización de la entrevista semiestructurada para describir y contar desde lo experiencial las situaciones que han generado afectaciones psicológicas en mi calidad de vida, por parte de la profesional de psicología en formación de la Corporación Universitaria Minuto de Dios.

De igual manera, manifiesto que he sido previamente informado(a) con claridad y veracidad sobre el rol de psicólogo(a) y sus cualificaciones, el funcionamiento de la entrevista y los fines que esto conlleva. También, se me ha informado que se manejará la información suministrada por mí, como determina la ley 1090 de 2006.

Firmo este documento aceptando las condiciones mencionadas anteriormente, el día 16 del mes Octubre del año 2024 en la ciudad de Medellín.

Mary Pardo
Usuario o responsable del usuario
CC:



Escaneado con CamScanner



CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA INVESTIGACIÓN ACERCA DE LAS MUJERES VÍCTIMAS DE ACOSO SEXUAL AL INTERIOR DEL METRO DE MEDELLÍN

UNIMINUTO SECCIONAL ANTIOQUIA – CHOCÓ.

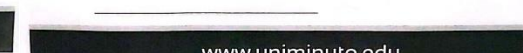
Esta investigación se hace con el fin de describir las afectaciones psicológicas que sufren las mujeres que son víctimas de acoso sexual en el metro de Medellín.

Yo, Emily Osorio, identificada (a) con el documento de identidad No. 102220051, de forma consciente y sin ningún tipo de presión, autorizo la realización de la entrevista semiestructurada para describir y contar desde lo experiencial las situaciones que han generado afectaciones psicológicas en mi calidad de vida, por parte de la profesional de psicología en formación de la Corporación Universitaria Minuto de Dios.

De igual manera, manifiesto que he sido previamente informado(a) con claridad y veracidad sobre el rol de psicólogo(a) y sus cualificaciones, el funcionamiento de la entrevista y los fines que esto conlleva. También, se me ha informado que se manejará la información suministrada por mí, como determina la ley 1090 de 2006.

Firmo este documento aceptando las condiciones mencionadas anteriormente, el día 16 del mes Octubre del año 2024 en la ciudad de Medellín.

Emily Osorio
Usuario o responsable del usuario
CC: 102220051



Escaneado con CamScanner

Anexos 4. Evidencias trabajo de campo



